

CONDICIONES DE LAS ACTIVIDADES Y CURSOS

1ª.- CHARATE se compromete a que:

- El personal esté titulado/habilitado y capacitado para la actividad que se vaya a realizar.

- Las actividades estén cubiertas por seguros de responsabilidad civil y de accidentes.

- Las actividades estén adecuadamente planificadas, especialmente en cuanto a la gestión de riesgos y adversidades.

2ª.- El/la participante se informará debidamente de la actividad a realizar, para tener la convicción de que dicha actividad es la que en realidad desea, y es la adecuada a sus características personales.

3ª.- Salvo indicación contraria en el programa, será de cargo y cuenta del/la participante los costes y responsabilidad del transporte hasta el lugar donde se imparta el curso o se desarrolle la actividad. **El/la participante llegará a las actividades con antelación suficiente** para solventar cualquier imprevisto o necesidad. La acumulación de pequeños retrasos incide directa y muy negativamente en la seguridad, armonía del grupo y buen desarrollo de la actividad.

4ª.- El/la participante notificará a los/as responsables de la actividad cualquier incidencia ocurrida durante el desplazamiento a la misma (físicas, psíquicas, material, etc.) aunque puedan parecer insignificantes, como mareos por el viaje, debilidad por un mal desayuno, etc. Asimismo, advertirá a la organización en caso de estar con medicación de sustancias que puedan alterar sus aptitudes habituales.

5ª.- Las actividades están sujetas a las **condiciones meteorológicas y a las características de las personas que participen**. Los horarios, itinerarios y formas a seguir, podrán modificarse o incluso suspenderse en su totalidad o en parte, si las circunstancias lo requieren y siempre bajo el criterio de la empresa, los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as. En estos casos, **no se procederá al reembolso de ningún importe abonado por el/la participante**, dada la imprevisibilidad de estos factores (siempre y cuando la actividad ya hubiera comenzado). En caso de que aún **no hubiera comenzado la actividad suspendida, sí que se devolverían los importes abonados por los/as participantes, excepto el seguro obligatorio, el cual no es reembolsable**.

6ª.- En cada actividad se especificará el tipo y cantidad de material necesario. Si a algún/a participante **le faltara algún elemento imprescindible del equipo**, los responsables de la actividad podrán suspender o retrasar el comienzo de la misma hasta que dicho problema sea subsanado o incluso optar por **continuar con el programa sin la presencia de la persona afectada**, si la falta de dichos elementos es imputable al/la participante.

7ª.- La sesión teórica o explicativa previa a la actividad, se considera INICIO de los servicios. El/la participante prestará y mantendrá, durante todo el desarrollo de la actividad, la debida atención a las instrucciones que se puedan impartir por parte de la organización y tendrá una **atención muy especial** a los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, **siguiendo todas las indicaciones de actuación y/o seguridad** que puedan proporcionarle. Sin conocimiento y expresa autorización de los/las responsables, el/la participante **no se situará en lugares potencialmente peligrosos** como grandes desniveles, precipicios, suelos inestables, corrientes de agua turbulenta, simas, placas de hielo, zonas de hielo, desprendimientos, avalanchas, etc. Cualquier incumplimiento de estas pautas podrá dar lugar a la **exclusión del/la participante incumplidor/a e incluso a causar baja en el curso o actividad, con pérdida de todos sus derechos**. El/la monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, tienen autoridad para **suspender una actividad o impedir que un/a participante continúe en ella si supone un peligro para él/ella mismo/a o el resto del grupo**. CHARATE declina toda **responsabilidad ante cualquier accidente producido por la imprudencia, negligencia o temeridad de cualquier participante**.

8ª.- El/la participante mantendrá en todo momento **puesto y bien instalado todo el equipamiento específico de la actividad**, intensificando su atención y cuidados con el equipamiento de protección y seguridad, tanto individual como colectivo, conservará el material asignado para las actividades, y comunicará instantáneamente si se produce algún deterioro o pérdida durante la realización de dichas actividades. Los equipos para el desarrollo de las actividades no son instrumentos de juego, y su buena utilización hará que la actividad sea mucho más agradable y segura. En caso de pérdida o rotura del material prestado o alquilado por CHARATE que sea **debida a la negligencia del/la participante, éste/a podrá ser obligado/a a abonar su valor o a reponerlo**.

9ª.- El/la participante **respetará profundamente el medio natural** donde se desarrolle la actividad, intensificando este cuidado en las zonas de espacios naturales protegidos. En el entorno natural no deben quedar huellas de su paso por él. Respetará igualmente a otros grupos o personas que estén en las zonas donde se realicen las actividades.

10ª.- Las actividades son en equipo, por lo que el/la participante tendrá que **colaborar y ayudar a los/las demás participantes y responsables de la actividad cuando así sea requerido**. El/la participante no asumirá, en ningún caso, las labores o responsabilidades de los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as y evitará comportamientos prepotentes o exhibicionistas, que suelen degenerar en mal ambiente en el grupo.

11ª.- El/la participante da su consentimiento a utilizar las imágenes que se tomen de él/ella en el transcurso de las actividades para campañas de información que CHARATE emprenda en el futuro y para mostrarla a otros participantes que realicen cursos y/o actividades con esta empresa.

12ª.- Al finalizar la actividad, el/la participante **entregará todo el material asignado** a los/las responsables de la misma y, cuando lo desee, aportará a la organización comentarios y opiniones constructivas, ya que con ellos se mejorará constantemente la calidad del servicio y del sector.

13ª.- **Las actividades tienen una validez de uso de 3 meses desde la fecha de compra.**

14.- **Cancelaciones.**

Los/as participantes podrán desistir o renunciar de los servicios solicitados o contratados en cualquier momento, teniendo de recho a la devolución de las cantidades abonadas, pero descontándose las cuantías que a continuación se indican:

Anulación con más de 10 días al inicio de actividad: penalización del 5% del precio.

Anulación entre los días 7 y 3 antes del inicio de actividad: penalización del 15% del precio.

Anulación 48 horas antes del inicio de la actividad: penalización del 50% del precio.

Anulación 24 horas antes del inicio de la actividad o no presentación: penalización del 100% del precio, sin que se pueda canjear o cambiar por otra actividad ni otras fechas.

CHARATE puede anular la actividad en los siguientes casos:

Razones meteorológicas.

Razones de seguridad.

Falta del número mínimo de personas inscritas.

En estos casos, CHARATE reembolsará íntegramente el precio pagado a los/las participantes o bien, previo acuerdo con los/as participantes, se postergará la actividad a otra fecha. El plazo de reembolso por cancelación de actividades será de 30 días naturales desde la fecha de actividad.

15.- **La firma de este documento por parte de la persona interesada afirma su conformidad y aceptación de todas las condiciones aquí desarrolladas.**